SUSCRICION
En la capital. . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 17 de noviembre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.616

EL DOCTOR PIERNAS

Ha tocado el turno al docto catedrático de la Central, con cuyo apellido encabezamos estas líneas, de emitir su opinión desde las columnas de *El Liberal* sobre los medios que hay que emplear para lograr la regeneración de este desdichado país. Claro y elocuentemente emite su opinión, y entre las distintas medidas que en su concepto deben emplearse para llegar á tan deseado objeto, propone la moralización pública y la desaparición del caciquismo que tantos males ha producido y produce doquier tiene colocada su esfera de acción.

En estos dos principios estamos de completo acuerdo todos los españoles, y sobre ello hemos hablado largo y tendido en estas columnas por creer que ambas calamidades son la base de nuestros males.

Indudablemente, uno de los males que lamentamos cuantos anteponemos á todos los conocidos, los que de veras ansiamos el bien de la Patria, es la inmoralidad, porque sin la rectitud en las costumbres, sin que la conciencia sana marque los linderos de la acción personal, no es posible que la sociedad goce de vida posible ni que las fuentes de prosperidad se desarrollen en el sentido progresivo que reclama la verdadera cultura.

Desgraciadamente nuestra sociedad está perturbada; el desquiciamiento de las costumbres se manifiesta por dó quier, y no hay ramo de la administración ni malla de la red social que no se resienta de tan pertinaz influencia. Los lazos de familia andan relajados; el yo se impone á toda consideración de amistad, y ese egoismo desenfrenado y brutal es causa eficiente de esa frialdad maldita que siente el espíritu y subyuga la inteligencia. En el orden político, se manifiesta su influjo en ese estoicismo degradado que mira con desdén el mal ageno siempre que no atañe al mezquino interés personal: la lealtad es un mito; la formalidad, que fué siempre la característica de los hombres de honor, ha cedido su puesto á la informalidad más degradada, y la consecuencia ha quedado reducida á la última expresión, en términos que el «tanto tienes tanto vales» forma la regla de conducta á que se sujeta el egoismo individual. Los partidos son numerosos mientras pueden dar beneficios y el que manda, sea derecho ó torcido, tiene siempre quien se le humille, así como el caído encuentra la decepcion por todas partes y la ingratitud en todos lados.

Y no hablemos de lo que ocurre en el terreno religioso, porque la farsa es de mucha magnitud. Las creencias no tienen en la fé el arraigo que importa para la regulación de las acciones; los actos que dan carácter al culto externo, no son la resultante de la convicción, sino de la conveniencia y la pantalla del convencionalismo es la doctrina imperante del moderno fariseismo. El principio de autoridad está por los suelos; la probidad tiene los puntos negros de esa degradación de que nos ocupamos, y todo se resiente en esta sociedad que se presenta con todos los signos de la decrepitud.

No hablemos del caciquismo: esa deformidad social es consecuencia de la inmoralidad, y en esta provincia estamos tocando los efectos de semejante degeneración política. La podredumbre es el atavío con que infecciona esta atmósfera en que vivimos y la escória de la sociedad es la que se agita rebajando los caracteres y perturbándolo todo con mengua y desdoro de la parte sana. Lo asqueroso predomina, el cinismo impera, lo rastrero es el oro de ley de la despreocupación, y no hay asunto que trate ni cosa que mire, que no manche ni deshonre.

Hace bien el doctor Piernas en pedir moralidad y la desaparición del caciquismo si se quiere regenerar á España, porque con esas plagas no es posible lograr el fin que nos proponemos.

Y porque somos víctimas, aplaudimos la claridad y entereza del sabio catedrático.

DISCURSO

leido por el

Excmo. Sr. José Alvarez Mariño

en el solemne acto de la inauguración del primer Congreso administrativo en el mes de noviembre de 1898

Señores congresistas:

La Asociación general de funcionarios civiles viene preocupándose desde su fundación, más que de estudiar las causas que producen nuestra desorganización administrativa y que nos han conducido á los desastres que todos lamentamos, á buscar los remedios prontos y enérgicos que requiere la gravedad del mal. Nadie mejor que los que están encargados de la gestión inmediata de los negocios públicos, en todas las esferas de la Administración del Estado, de la provincia y del municipio, puede apreciar los vicios que desgraciadamente han tomado carta de naturaleza, y por consiguiente, nadie con mayor aptitud para aplicar la corrección oportuna y eficaz. No nos ha guiado esto una mira egoista, pero es evidente que sin un cuerpo de funcionarios civiles organizado sobre bases sólidas, es imposible pensar en que lleguemos á alcanzar una buena administración. Si á los encargados de aplicar las leyes á los ciudadanos se les niega, aun por sus mismos administrados, hasta los más elementales derechos de propiedad y se ven condenados á la ruina por el capricho de un jefe superior, de un ayuntamiento ó de una corporación provincial ¿que garantía de independencia pueden ofrecer cuando se trate de resolver asuntos que de cerca ó de lejos interesen á los llamados *caciques*, á sus patrocinadores y patrocinados? Ninguna; ha llegado el momento de hablar claro en ésta como en todas las cuestiones que atañen á la gobernación del país. Sin un cuerpo de funcionarios civiles del Estado, de la provincia y del municipio, á quienes se exija condiciones probadas de aptitud para ingresar ó para continuar en el servicio público; sin reglas severas é ineludibles para proveer las vacantes por ascensos reglamentarios ó por méritos acreditados, sin un sistema de rápidas y severas correcciones que garanticen, eficazmente, el buen cumplimiento de los deberes de cada funcionario, reconociendo á éstos como se reconoce á todos los ciudadanos el perfecto derecho de reclamar, cuando se crean objeto de una medida injusta, es inútil pensar en que han de tener fin nuestras desdichas y nuestros males; porque la única causa de la aparición y de la continuación del caciquismo es la esperanza de alcanzar una parte en el reparto del botín cuando ocurre un cambio de gobierno.

Pero antes de concluir este punto hay que consignar con verdadera valentía que de nada serviría la probada aptitud, las estrechas reglas para los ascensos, la garantía de las correcciones y la inamovilidad de los buenos empleados, si seguimos por el funesto camino de poner al frente de todos los ramos á los que no poseen los conocimientos especiales que son necesarios para dirigirlos. De ésto tenemos buena prueba en las 43 carreteras civiles ya organizadas, en las cuales, por prescindir de esta regla elemental, si se han obtenido indiscutibles beneficios, éstos se ven neutralizados, porque cuando los que se encuentran al frente de los servicios empiezan á tener nociones ciertas de los asuntos que les están encomendados, sufren de la manera más triste y bochornosa la misma suerte que, si no por malicia, por la mala costumbre erigida en ley, han hecho sufrir á sus míseros subordinados, y tienen que abandonar los puestos á que fueron encumbrados, más que por el mérito el favor, sino de grado por fuerza.

Sobre aquellas bases derivadas de un derecho perfecto que los funcionarios, como todos los ciudadanos, tienen, hémos de fundar la buena administración de nuestro país; difícil tarea, porqué despues de haber concluido con las costumbres seculares, con todos los fueros, privilegios y facultades de que en el orden jurídico y administrativo gozaban las provincias y los municipios, por medio de las novísimas leyes que han dejado reducidas las corporaciones populares á unas simples ejecutoras de las decisiones del poder central, no es fácil volver á crear costumbres que tendrían que restablecerse sobre la ruina de las modernas teorías que tan desgraciadas han resultado en la práctica. El alcalde en las cuestiones de policía ú orden público es un simple mandatario del gobernador civil, y en este capítulo se incluye lo que al ejercicio del sufragio electoral se refiere. Privados de su paternal intervención en la administración de justicia, se encuentran enfrente con su enemigo nato, que es el juez municipal, de quien gobernantes y caciques se valen para anular la poca independencia que á los municipios dejan las leyes; son esclavos del delegado de Hacienda que constantemente tienen pendiente sobre sus cabezas la espada del apremio; se les ha impuesto á título de contribución de consumos ú otras un encabezamiento forzoso, y en la inmensa mayoria de los pueblos, que son los de carácter rural, no se les concede otro recurso que el del reparto caprichoso y arbitrario. En cambio se declaran obligatorios los servicios de instrucción, salubridad y corrección públicas, sin que intervengan directa, ni indirectamente en la cuantía é importancia de estas cargas. A los ayuntamientos también están confiados los servicios de policía urbana y la construcción de los caminos vecinales, y de aquí la causa de que ni los maestros cobren sus asignaciones de personal y material, ni tengan locales decorosos para establecer las escuelas, ni para alojarse; de que donde hay médico no hay botica y haya provincias enteras en las que no existe un camino vecinal digno de este nombre.

Las diputaciones provinciales desde que se hicieron extrañas á los institutos de segunda enseñanza, han quedado reducidas al sostenimiento de los hospitales, inclusas, manicomios, hospicios, cárceles preventivas y correccionales y á la construcción de las carreteras provinciales, y como único recurso para atender á todas estas necesidades, no poseen otros medios que el repartimiento entre los pueblos, llamado contingente provincial. Como salvo honrosas excepciones se ha establecido el sistema de que cada diputado provincial logre que en su respectivo distrito se use de la mayor lenidad para la percepción de este recurso, casi exclusivo, de que disponen las provincias, resulta lo que todos vemos y tocamos; que la acción de estas corporaciones es nula y ya se levantan muchas voces para pedir hasta la supresión de tales organismos; remedio muy español porque nos consideramos incapaces de remediar los abusos. Y hacemos caso omiso en este punto de todo lo que á cuestiones de personal se refiere, porque ya hemos consignado con toda claridad al empezar nuestro trabajo, nuestra opinión en la materia.

En las conclusiones que han de ser objeto de vuestro examen y deliberación, hallaréis los remedios inmediatos que propone la comisión encargada de la ponencia de esta sección.

No cumple á mi propósito conceder gran desarrollo al exámen de los temas y conclusiones de que os habeis de ocupar en breve, sobre todo en materia tan compleja y tan delicada como es la que se relaciona con la Administración general del Estado; basta que llame vuestra atención sobre las bases que propone la ponencia, que son las que se consideran viables, al menos como punta de partida, para ulteriores reformas; pero permitidme que por mi cuenta señale un peligro del que todos debemos huir. Los particulares como las corporaciones, los funcionarios como los administrados, todos sin excepción, incurrimos en el error á titulo de economías y mejoras en la administración pública, de querer, una vez mas, que se vuelva lo de arriba abajo y lo de abajo arriba, y no es esta la cuestión, porque cumpliendo y observando religiosamente las leyes existentes, es decir, administrando pronto y en justicia, que es lo que no se hace, obtendría la nación ópimos frutos; nuestra diplomacia lograría establecer relaciones económicas y comerciales con los demas paises, proporcionándonos recursos para desarrollar las obras públicas, la agricultura, la industria y el comercio; tendríamos un ejército y una marina sólidamente organizados con que hacer frente á todas las contingencias, la liquidación de nuestras deudas y el reparto equitativo de las cargas que resultaren entre todos los ciudadanos con relación á sus haberes sería fácil, la administración de justicia, llegando á la independencia absoluta, ofrecería una verdadera garantía, y el ministerio, á cuyo cargo corre mas directamente la dirección de lo que se llama política, que no es otra cosa que el buen gobierno de los pueblos, velaría por el funcionamiento de los servicios de la administración de las provincias y de los municipios, y por los de beneficencia, sanidad y comunicaciones que le están especialmente confiados.

Permitidme que insista en que es preciso huir de novedades, que á título de economías ó de otros pretextos no producen más resultados, en la mayor parte de los casos, que el de apartar la atención de lo que necesita inmediato remedio, y es acabar de raiz con el caciquismo, no dejándole esperanza alguna de lucro, disponiendo como de hacienda propia de los destinos públicos, y hacer comprender á todos, volvemos á repetirlo, que no estamos necesitados de nuevas leyes, sino de que las que existen se apliquen honrada y rectamente, con la rapidez que todas nuestras leyes exigen en vez de multiplicar los obstáculos, ya que no haya el valor de dictar disposiciones contrarias á la equidad y á la justicia.

Sin embargo, no hay que cerrar los ojos á la evidencia, al menos, en lo que á la Administración municipal se refiere: por todas partes se oyen voces pidiendo autonomia local, metódica, oportuna con arreglo á nuestro modo de ser, no absoluta, y de esta manera evitaríamos el peligro á que nos arrastran las corrientes separatistas.

Muy complejos y muy relacionados con lo que acabamos de consignar son todos

los temas que comprenden la sección 3.ª, que se refiere á los procedimientos gubernativos y contenciosos y á su puntual observancia, ó al establecimiento de eficaces responsabilidades en todos los órdenes de la Administración, único medio de que no se falseen las reglas que se dicten, evitando que haya esa confusión de atribuciones entre las facultades propias y delegadas, y las que son privativas de la Administración general en todos los órdenes, lo mismo en el eclesiástico, que en el militar, y que en el más ámplio de la justicia ordinaria.

En resumen, que lo que nos hemos propuesto al convocar y celebrar este primer Congreso administrativo, es lo que por el conductó de las asociaciones agrícolas, industriales, comerciales y de todo género, pide el pais entero, es decir, liquidación inmediata y reparto equitativo de las cargas que resulten; pronta y recta administración en todos los ramos, sobre la base de un Cuerpo general administrativo, que reuna todas las condiciones de aptitud y al que se le exija responsabilidad efectiva desde el último auxiliar al ministro; y por último, reforma de los procedimientos para que todos, los de abajo como los de arriba, encontremos fácil y llano el camino para hacer valer nuestros derechos.

Réstame, para concluir, hacer una manifestación que, tal vez, debiera haber sido el comienzo de este breve trabajo; mi saludo cariñoso en nombre de la Asociación que tengo la honra de presidir para todos los que han venido á compartir nuestras importantes tareas, para todos los que nos han ilustrado con sus consejos y escritos, para los que por residir en Madrid nos han prestado su valiosa cooperación desde que iniciamos la idea de la celebración de este nuestro Congreso. Tened presente que el pais lo espera todo de nosotros y las demás asociaciones que en los momentos actuales se ocupan de regenerar la Administración pública, y si nos mostráramos indiferentes y creyéramos que el remedio podia venir de donde siempre lo hemos esperado y de donde ha llegado, habria que renunciar hasta á la idea de nacionalidad. Emprendamos con fé nuestros trabajos sin otro objetivo que el bien de la Patria, y el triunfo será nuestro. He concluído.

No podemos por menos que comentar el discurso del señor Alvarez Mariño aplaudiendo los conceptos en el invertidos y la valentía en su exposición.

El señor Alvarez Mariño es un campeón incansable y entusiasta defensor de los empleados civiles, juguetes siempre del caciquismo mas repugnante y expuestos contínuamente á la miseria de la cesantía que puede decretar un ministro, sin darse casi cuenta de ella, para complacer una petición mas ó menos fundada, por dar en la cabeza al personaje que apadrinó al empleado, para hacer un hueco donde colar un paniaguado, ó por otra cualquier causa menos por las únicas que debieran ser causas inmediatas, previo expediente, del relevo de un funcionario público.

En tanto los empleos sean considerados prebendas para la yernocracia y amigos del caciquismo; en tanto se decreten cesantias sin ton ni son no atendiendo al comportamiento, aptitud y moralidad de los empleados, sino al capricho ó á las demandas de los que se titulan amigos de la situación; en tanto se de entrada en las oficinas á los torpes é ignorantes, y muchas veces á personas cuyas condiciones morales no pueden ser objeto de alabanzas; en tanto no se corrija ese gran desbarajuste y esa iniquidad, la Administración pública continuará siendo un caos y los gravísimos defectos de que adolece no podrán ser corregidos.

Los oficinas no deben ser asilos de gandules, ineptos para ganarse la vida trabajando, ó guaridas de chanchulleros ávidos de haeer negocios. Las oficinas han de ser núcleo de gente laboriosa inteligente y honrada, puesta al servio del Estado para ocuparse de la administración de su tesoro, de sus rentas y de sus obligaciones.

La mayoría de los empleados reunen condiciones excelentes para desempeñar su destino, pero al lado de éstos pueden haber algunos que denigren la clase, dado el modo y sistema como se efectúan los nombramientos.

El dia que exista la inomovilidad, no se permita la entrada sino por rigurosas oposiciones y se castigue con mano fuerte toda infracción, aquel dia podremos decir que tenemos verdaderos funcionarios en las oficinas del Estado. Con el sistema actual siempre tendremos en ellas paniaguados más ó menos aptos para desempeñar un destino.

Hoy los caciques mandan. Con la inamovilidad mandaría la ley.

Reciba el señor Alvarez Mariño nuestra entusiasta felicitación por los trabajos que lleva realizados con fin tan laudable, y sepa que con él están todos los honrados funcionarios del Estado que desean cumplir con su obligación sin temor á las imposiciones caciqueriles y á las crueles cesantías, así como también todos los españoles que no necesitan recurrir á torpes medios, que se encubren con la palabra «política», para medrar y hacer *carrera*.

DE TODAS PARTES

El árbol del sebo

La doctrina vegetariana acaba de recibir una ayuda considerable con el descubrimiento del llamado árbol del sebo.

Ya no es solo el olivo productor útil y bienhechor de grasas necesarias á nuestro sustento ó convenientísimas á la industria.

El árbol del sebo, que crece y se desarrolla en el Oeste africano y cuyo rico secreto ha sorprendido en exploración reciente el doctor Bruschwals, produce un aceite de gran densidad y de excelente calidad en proporciones extraordinarias. Solo de un árbol se obtienen cien kilos de líquido.

Lo más preciado de éste, es que lo mismo es aplicable al consumo doméstico que á la elaboración de bujías.

Y para que nada tenga desperdicio en ese árbol maravilloso, su madera es utilizable en las mas delicadas obras de ebanistería.

¡COMO EN ESPAÑA!

El recuerdo de nuestros desastres marítimos nos apena profundamente, y esta obsesión no se vé disminuir y sí aumenta con el transcurso del tiempo al ver la atonía en que vegetamos. En tal situación, el afecto de razas, la incertidumbre de lo que pueda ocurrir entre Inglaterra y la vecina República, nos incita al examen y estudio de la conducta y de los proyectos del hombre *civil* que ha vuelto felizmente á presidir los destinos de la marina francesa.

A pesar de los discursos de los políticos ingleses semipacíficos y de la sordina artificial empleada en sus manifestaciones por lord Salisbury, Francia no ha renunciado ni á sus precauciones ni á sus armamentos, continuando éstos con desusada actividad en sus puertos y arsenales. Este movimiento no conocido en la vida de una Administración que ha tardado mucho más tiempo del debido para imponerse precauciones útiles, aún en períodos de paz, pero mucho más indispensables en los dias actuales, ha sorprendido y dado orígen á noticias infundadas que M. Lockroy se ha apresurado á negar.

Díjose que la escuadra del Mediterráneo había aparejado, y sobre sus movimientos hiciéronse vaticinios; el ministro, sin perder un momento, los negó por la agencia Havas, manifestando que las noticias anunciadas carecían de todo fundamento. En efecto; la escuadra mencionada sigue en Tolón, y su jefe, el almirante Fournier, llegaba rápidamente á París, cumpliendo órdenes de M. Lockroy, para asistir á un gran consejo, al cual estaban citados la mayor parte de los almirantes franceses, entre ellos M. Gervais, Sallandrouze, Lamornaix y otros altos empleados. El objeto del consejo ha sido examinar la situación presente de los negocios marítimos y las medidos qué deban dictarse, más que el de tratar de las reformas, ya discutidas, que deberán realizarse en un porvenir más ó menos próximo.

En el consejo se ha discutido la formación de las unidades de combate, la actitud marítima que deberá adoptarse en circunstancias determinadas, así ofensivas como defensivas, decidiéndose el armamento de todos los buques de combate en el menor tiempo posible; de suerte que desde luego quedarán en aptitud de hacerse á la mar 30 buques más.

La cuestión de la defensa de las costas, según las afirmaciones generales, se ha resuelto felizmente; las últimas medidas, ya realizadas, y los contingentes enviados ha pocos dias á los puertos franceses de la Mancha y del Mediterráneo, ponen sus costas al abrigo de toda sorpresa.

En el Ministerio de Marina francés reina gran animación, y los despachos telegráficos y las órdenes cifradas no dejan de recorrer los hilos, constituyendo este movimiento, hijo de la actividad de Mr. Lockroy, precauciones y proyectos contra todas las eventualidades próximas ó futuras.

¡Qué ejemplo tan elocuente y qué enseñanza tan provechosa ofrece el ministro *militar* de la Marina española el ministro *civil* de la Marina francesa!

RESULTADOS DE UNA CUESTION FINANCIERA

Ha publicado la *Gaceta de la Banca* un completo estudio de los resultados comparativos que ofrece la gestión del actual ministro de Hacienda.

He aquí algunos párrafos, que deben leerse por el pais:

«Las contribuciones directas, aquellas que constituyen la parte mas facil y mas saneada de la recaudación de ingresos, ofrecen en la gestión del Sr. Puigcerver una baja de 6.800.000 pesetas, no justificada ciertamente por las malas cosechas.

Mas sensibje es todavia la disminución de ingresos en las contribuciones indirectas; esto es, aquellas en que las haciendas modernas fundan su mayor desarrollo; aquellas precisamente que en Francia, en Alemania y en Inglaterra se fomentan y crecen, superando las previsiones de los hacendistas.

Nada menos que 48 millones de baja hay en este grupo de contribuciones.

Recordarán los lectores que apenas se hizo cargo del Ministerio de Hacienda el Sr. Puigcerver, suspendió con inusitada precipitación, telegráficamente, las compras de plata que su antecesor habia ordenado que se hicieran, y con las cuales hubiese bastado para afrontar todas las necesidades de la circulación de numerario.

Pocos meses depués producia sus nocivos efectos esta impremeditada disposición del nuevo ministro, surgiendo la crisis llamada de la plata, que estuvo muy á punto de acarrear la desconfianza en el billete, y con ella un verdadero conflicto nacional. El señor Puigcerver y los que le habian felicitado, sin tener éstos entera conciencia de lo que hacian, comprendieron tardíamente el error, y entonces, ordenó el ministro nuevas compras de plata, que hicieron subir su precio en el mercado; y como también los cambios estaban mucho más altos, resultaron para el Tesoro perjuicios de consideración, puesto que el Sr. Navarro Reverter habría hecho, sin duda, los contratos por medio del Banco de España y del delegado en Londres al cambio de entonces, ó sea de 23 ó 24, y su sucesor se vió obligado á comprar á los cambios de 80 y 85 además del aumento de precio que habia sufrido el metal blanco.»

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 15

Los amotinados

Telegrafían de la Habana que ayer fué embarcado para la península á bordo del «Alicante», el Regimiento de Orden público, que se amotinó el dia 11, pidiendo el abono de las pagas que se le adevdaban.

Vigilaron el embarque dos compañías de Infantería de Marina, sin que hubiera que registrar incidente ninguno.

Disgusto

Telegrafían de Nueua York que el disgusto que reina en las tropas españolas de Cuba es general por el retraso con que cobran sus haberes.

Este disgusto, traducido ya por la algarada del Regimiento de Orden público, se teme tenga nuevas manifestaciones entre alguno de los regimientos que aun quedan en la isla.

Detenidos

Comunican de Nueva York que hay detenidos en la Habana 145 individuos á consecuencia de la sublevación del Regimiento de Orden público.

Noticia desmentida

Se ha desmentido hoy oficialmente el rumor que circuló estos días de cierto suceso ocurrido en Puerto Rico, del que fué víctima el general Prats.

El «Legazpi» á pique

En el iMnisterio de Marina se ha recibido un despacho del general Mauterola anunciando que el crucero «Legazpi» ha naufragado en las costas de Cienfuegos al dirigirse á la península.

El «Legazpi» conducía material de guerra, que se ha perdido completamente.

La tripulación pudo salvarse, llegando á tierra en los botes que llevaba el barco.

La comisión de Paris

Las últimas instrucciones

Dícese que las instrucciones que el Gobierno ha comunicado á los delegados españoles de París son terminantes y pondrán fin á las negociaciones en un sentido ú otro.

Hay mucha espectación por saber el resultado de la conferencia, aunque corren rumores de que ya no se celebra hoy.

De todas maneras, créese muy difícil que lleguen á un arreglo los comisionados contratantes.

Noticias contradictorias

Se reciben muchas noticias de París, pero tan contradictorias, que no puede formarse juicio exacto de lo que ocurre.

Lo único positivo que se desprende de esas noticias, es que se ha aplazado la conferencia que había de celebrarse hoy, y que no tendrá lugar hasta que se reciban despachos de Washington contestando á algunas consultas que han hecho á su Gobierno los delegados americanos.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos al plato.—Pimientos encarnados en tiras.—Pierna de carnero asada.—Sesos de vaca á la marinera.—Postres.

COMIDA

Sopa de papilla real.—Guisado de gallina.—Letrato asado.—Carnero verde.—Postres.

Guisado de gallina.—Después de sollamada, se hacen cuartos y se rehogan con manteca, cebolla picada y perejil; cuando esté en punto, se hecha el caldo mas preciso para que se cubra, y un poco de vino ó vinagre y manteca fresca; se sazona con especias, y, si se quiere, puede ponerse un poco de verdura picada, y en particular de acederas, que hacen un buen guiso.

Sesos de vaca á la marinera.—Quítase la sangre cuajada, las fibras y la telilla que cubren los sesos; ténganse muchas horas en agua tibia; cuézanse entre tiras de tocino, en dos vasos de vino blanco y otros tantos de caldo, con rodajas de cebolla, zanahoria, un ramito de perejil, cebollas, tomillo, laurel, pimienta y sal. Cuando se hallen cocidos, pónganse en manteca en otra cacerola, colocando dentre las cebollas; espolvoréense con harina, viértase en la cacerola el zumo en que se han cocido los sesos y que se ha pasado por tamiz; añádense algunas setas, y déjese cocer todo; cuando esté hecho, se aderezan los sesos, y viértase la salsa encima.

NOTICIAS

Ya comienza á notarse la afición en la próxima lotería de Navidad.

Aún no ha verificado la Dirección general del Tesoro la remesa general de los billetes, y ya se han pedido telegráficamente 46 enteros importantes 23.000 pesetas.

—A los funerales celebrados ayer mañana por el alma de don Mariano de Camps, ex-alcalde de esta ciudad, concurrieron gran número de amigos del finado y distinguidas señoras.

—Parece que el domingo próximo prac-

ticarán instrucción en la Dehesa los individuos de la compañía de bomberos-ponoeros, á cuyo efecto estrenarán el nuevo uniforme, que es igual á los anteriores.

—La última é impetuosa avenida del río Ter ha derribado el muro que se construyó hace brevísimo tiempo en término de Salt, para contener las aguas.

—En nombre de varios vecinos cuyas habitaciones dan al río Oñar, pedimos al señor alcalde se sirva disponer lo que crea oportuno á fin de que no se vean molestados por el constante humo de las *castañeras*.

En Barcelona, Madrid, Tarragona, etc., se obliga á las vendedoras de castañas á tostarlas con carbón, y así se evitan las molestias que hoy lamentamos.

¿Porqué no se ordena hagan lo propio á las de esta ciudad?

—Durante el presente año van expedidas en este Gobierno civil, la friolera de 805 cartas de socorros.

—Se ha concedido el retiro por inútil al soldado de Infantería Pedro Frigola Sierra, con la pensión mensual de 22'50 pesetas, que le será abonada por esta Tesorería de Hacienda.

—Con las debidas seguridades será conducido á la Cárcel de La Bisbal Agustín Geronés Estiu, en la cual extinguirá la condena de 4 meses de arresto mayor por el delito de robo.

—Se ha presentado á las autoridades militares de Figueras José Famadas Vila, natural de San Martín de las Esposas, del término de Bruñola, prófugo del reemplazo de 1896, cuyo sujeto ha ingresado en la Cárcel.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de esta ciudad.

—Hoy, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia de Santa Susana del Mercadal y mañana en la de Nuestra Señora de los Dolores, á las mismas horas, se celebrarán misas para el eterno descanso del alma del joven don Vicente de Sangenís y Liví, fallecido en Zaragoza en octubre pasado.

—En breve quedarán colocados en esta ciudad 10 focos de arco voltaico en las Ramblas, 1 en la bajada de San Félix, 2 en la plaza de San Agustín, 2 en la del Hospital, 1 en la del Marqués de Camps, 1 en la de la Catedral y 1 frente al Matadero y 2 en el Ayuntamiento.

—Durante la primera quincena del mes de noviembre, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda, las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts.
Por contribución territorial	224.298'78
Industrial	47.541'66
Derechos reales	8.390'08
Impuesto de minas . . .	1.572'48
Idem de cédulas personales.	9.207
Idem sobre sueldos y asignaciones	19.684'41
Idem sobre pagos al Estado	876'65
Aduanas.	324.228'52
Impuesto de consumos . .	28.426'14
Demás contribuciones indirectas	459'79
Monopólios	211'15
Rentas	294'77
Ventas	8.575'96
Demás recursos del Tesoro.	2.356'41
Resultas de ejercicios cerrados.	2.087'34
	678.211'14

—Copiamos de un colega local:

«Como autores de la sustracción de una rueda de carruaje que extrajeron de la cochería de casa Cors, fueron detenidos anteayer dos individuos llamados José Salvó y Ramón Bonany, ya conocidos en esta ciudad por otras aventuras por el estilo.

»La noche antepasada la pasaron en el calabozo de las Casas Consistoriales y ayer mañana parece que se les dió libertad, imponiéndoles la obligación de rescatar la rueda que habian empeñado ó vendido no sabemos donde, cuando un dependiente de la autoridad tuvo noticia que se les acusaba de varios otros hurtos, entre ellos el de una docena de cubiertos de una fonda que se suponia habian cometido con otro sujeto de su calaña.

»Los agentes de la autoridad fueron en su busca y lograron encontrarles y, cuando los conducian al cuartelillo, uno de ellos, en un momento de distracción del guardia que le acompañaba, dióle un soberano empujón y emprendió desaforada fuga, sin que para darle alcance bastaran las voces de ¡detenedle! que daba el agente corriendo tras él.

»Nos parece que con esos granujas no hay que gastar contemplaciones de ninguna clase, y lo mas práctico resultaria sin duda alguna aplicarles la ley con todo rigor.»

—Ayer mañana los agentes de vigilancia Subirana y Pou detuvieron en la estación del ferro carril á una mujer llamada A. B. á la que se le encontraron, segun parece, algunas monedas de plata falsas.

—La Sección lírico-dramática del «Círculo católico de Obreros», está poniendo en estudio varias obras de su vasto repertorio, entre ellas algunas nuevas, para poner en escena en su espacioso y magnífico teatro, en las tardes de los dias festivos del presente invierno, cuya inauguración tendrá lugar en breve.

Inútil es decir que, como los años anteriores, se contarán por llenos los dias en que tenga lugar la representación de alguna de las obras de referencia.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral sobre hurto frustrado contra Jaime Gironella Nadal, procedente del de Figueras. Defensor señor Franquesa. Procurador señor Grau. Ponente señor Sangenís.

—Ayer hizo un dia bastante fresco que podemos llamar precursor del invierno, obligando á tomar los abrigos, sobre todo á los delicados de salud, para no ser víctimas de alguna de las enfermedades propias de la estación invernal.

—Se encuentra enfermo de cuidado nuestro estimado amigo don Felipe Vicens.

Deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Parece que por la Alcaldía se ha ordenado á una caravana de húngaros que ha sentado sus reales en la Dehesa que abandonen esta ciudad.

Muy bien hecho, pués estos prójimos acostumbran á enamorarse de lo que no es suyo, y además molestan al público pidiéndole lo que nos les hace falta.

—Los géneros que procedentes de la Aduana han adquirido varios comerciantes de esta plaza en la subasta verificada el dia 10 del corriente, se venderán en la tienda de don Antonio Colodón, plaza de la Constitución, núm. 12, desde el jueves próximo hasta la completa liquidación. Géneros superiores. Precios limitadísimos.

—En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas en 27 de octubre último, el señor gobernador ha señalado el dia 5 de diciembre próximo á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta del acopio de material para conservación del proyecto redactado en 1897-98 de la carretera de Argelaguer á Molló, cuyo presupuesto de contrata es de 306 pesetas 18 céntimos, y de la carretera de Ripoll á la frontera francesa, cuyo presupuesto de contrata es de 1656 pesetas 91 céntimos.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Stos. Epidio y compañeros mrs.

Tipografía de La Lucha, plaza del Grano 6 bajos

aprendido á perdonar en la escuela de Jesucristo, y que deseaba no se vengase su muerte.»

—¡Señor Dios todopoderoso, añadió; si conoces que mi vida puede ser útil á mi pueblo y á mi Estado, consérvame y prolonga mis días; si no, toma mi cuerpo y salva mi alma!

Despues, su mirada se clavó fijamente en el fondo de la alcoba, y exclamó señalando con el dedo:

El espectro... el espectro de Enrique de Guisa me espera y me llama! ¡Esto es hecho!

Hizo un supremo esfuerzo para incorporarse, y exhortó á los señores allí presentes que reconociesen por su legítimo sucesor al rey de Navarra.

Despues volvió á abrazar á éste, y le dijo:

—Pero tened entendido, mi querido cuñado, que si no os haceis católico, jamás sereis el rey de Francia.

Diciendo estas palabras, espiró.

Todos los ojo se inundaron de lágrimas. La muerte de Enrique de Valois hizo olvidar las faltas de su vida.

En el momento de exhalar el rey el último suspiro, una voz solemne resonó en la cámara:

—¡Enrique III de Valois ya no existe; viva Enrique IV de Borbon! ¡Viva el rey!

Y todos repitieron:

—¡Viva el rey!

Al oir quella voz, Marsiana salió del estupor en que estaba sumergida, levantó los ojos, y miró al que había aclamado al nuevo soberano.

Reconoció á Bosque-Delfin.

Entonces, con un rápido movimiento, arrancó el puñal clavado en el pecho del monje, cuyo cadáver había sido retirado á la antecámara, y atravesando entre los grupos de caballeros, se dirigió al jóven oficial calvinista.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre.
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro.	18 »	semestre
Id. un año en oro	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'20 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

—¡Muere! gritó colocándose súbitamente á su lado, y amenazándole con el puñal.

Una mano asió en aquel momento el brazo homicida de la hechicera, y el arma sólo rasgó ligeramente la ropilla de Bosque-Delfin.

Este se volvió para dar las gracias á su salvador, y reconoció al paje Benjamin, es decir, á Psyché.

La loca fué sujetada y conducida fuera de la casa de la familia Gondi, y poco despues encerrada en una abadía inmediata.

Segun aseguran algunas crónicas, el cuchillo de Jacobo Clemente estaba envenenado.

Aquella misma tarde tuvo lugar el suplicio del regicida, ò por mejor decir el de su cadáver, segun las órdenes del rey de Navarra.

El cuerpo muerto fué descuartizado por cuatro caballos. Los cuartos del reo fueron despues quemados por manos del verdugo.

El rostro de Jacobo Clemente estaba horriblemente mutilado; le habian saltado los ojos y cortado la nariz: nadie le hubiera conocido.

Apenas Enrique III rindió su alma, los médicos, para embalsamar su cadáver, le extrajeron las entrañas, que fueron depositadas en un cofrecillo.

Despues se encontró aquel cofre de tal suerte acribillado de cuchilladas, que la sangre se escapaba por todas partes.

¡Extraña coincidencia! Enrique III murió asesinado el mismo mes, en el mismo dia y á la misma hora en que, años ántes, de acuerdo con Cárlos IX, su hermano, y Catalina de Médicis, su madre, resolvía las horribles matanzas de la noche de San Bartolomé.

FIN DE LA PRIMERA PARTE